

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión ordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **11 de marzo a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

2º. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

3º.- PLANTILLA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMD) Y SUS RETRIBUCIONES.

4º.- ASIGNACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN LOS PUESTOS DE INTERVENTORA Y SECRETARIA.

5º.- CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMD).

6º.- APROBACIÓN TASAS Y PRECIOS A COBRAR POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMD).

7º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LOS VALORES CATASTRALES.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LOS CONTRATOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES.

10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL AVE.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se adjuntan borradores, de las sesiones extraordinarias de 28 de diciembre de 2009 y de 18 de febrero de 2010, y de la sesión ordinaria de 14 de enero del 2010.

**En Torrijos, a 9 de marzo del 2.010
EL ALCALDE,**

Fdo: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.